

Bogotá, 22 de abril de 2025

Senador

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Presidente


Senado de la República

Propo
NEGADO
28.04.2025

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, someto a consideración de la plenaria del Senado mi solicitud de impedimento para participar en la discusión del Proyecto de Ley número 378 de 2025 Senado: "Por medio de la cual se fortalece el ejercicio de la función disciplinaria de la comisión nacional de disciplina judicial y las comisiones seccionales de disciplina judicial, se establece la orden de devolución de dineros, bienes y documentos, se modifica la Ley 1123 de 2007 y se dictan otras disposiciones".

La razón para esta solicitud se fundamenta en que, al analizar los posibles impedimentos previstos en la normativa vigente, identifiqué un conflicto de interés directo en relación con mi ejercicio profesional como abogado, lo cual podría comprometer mi imparcialidad en esta materia legislativa.


22.04.2025


GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

Senador